

NOTA de PRENSA

Cámara y ATA se unen en defensa de la supervivencia y competitividad de los autónomos riojanos

Ambas instituciones también trabajarán por la formación del colectivo y por la prevención de los riesgos laborales y la lucha contra el intrusismo

La Cámara de Comercio e Industria de La Rioja y la Asociación de Trabajadores Autónomos de La Rioja (ATA La Rioja) han suscrito esta mañana un convenio de colaboración por el que ambas instituciones se unen para defender la supervivencia y competitividad del colectivo de los profesionales autónomos riojanos. Un acuerdo que ha sido rubricado hoy por el presidente de la Cámara de Comercio de La Rioja, José María Ruiz-Alejos y el presidente de ATA Rioja, Fernando Melchor, en presencia del presidente nacional de ATA, Lorenzo Amor.

Ambas entidades pretenden trabajar también por la mejora de la formación de los autónomos, además de incidir en la mejora de la prevención de los riesgos laborales del colectivo, así como por el asesoramiento en áreas como laboral, fiscal, contractual, pensiones, derechos de desempleo y también apoyar a las diferentes agrupaciones sectoriales de autónomos en la protección de sus colectivos frente al intrusismo que hace peligrar puestos de trabajo.

Otras de las líneas de trabajo conjunto entre ambas instituciones van encaminadas a mejorar la calidad de vida y de las condiciones laborales del autónomo, tratando de impulsar mejoras normativas en materia de desempleo para el colectivo, pago a los proveedores por parte de las administraciones, ley de emprendedores, entre otras. Además, también se trabajará conjuntamente en el apoyo y colaboración con el Ejecutivo autonómico en la mejora del marco de desarrollo de la actividad emprendedora, así como en foros como la mesa del trabajo autónomo de La Rioja, entre otros.

Tanto Ruiz-Alejos como Melchor han destacado que el convenio recoge un espíritu de total colaboración y fortalecimiento de las relaciones entre ambas entidades en la búsqueda de un objetivo común: mejorar las condiciones actuales de los autónomos y trabajar conjuntamente por la mejora de su competitividad para salir cuanto antes del actual entorno económico.

(Continúa)

No en vano, según los datos del Observatorio del Trabajo Autónomo de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), nueve de cada diez autónomos en España no ha contratado a ningún empleado en lo que va de año y sólo un 19,1% considera necesario ampliar su plantilla para este año. La caída de la actividad, las dificultades económicas y reducciones que ya se estaban llevando a cabo son los principales motivos por los que no se prevé emplear personal en 2012.

En el acuerdo destacan también dos principios fundamentales: la prestación y optimización de servicios y obtención de ventajas que puedan favorecer la competitividad de las empresas y profesionales autónomos riojanos, así como la defensa de los intereses generales del colectivo de la asociación. En este sentido, la Cámara, como órgano consultivo de las Administraciones, también apoyará a ATA Rioja ante todas las administraciones (Gobiernos, Ayuntamientos, etc.) interesándose sobre sus gestiones y demandas para la defensa del interés general del colectivo.

Principio de doble asociación sin perder independencia de las entidades

Cámara y ATA se unen en un principio de doble asociación de sus miembros, pero sin perder la independencia ni alterar las funciones de cada entidad. Los 200 miembros de ATA La Rioja pasarán a formar parte de la Cámara y ésta, a su vez, intercederá para que otros profesionales del sector, socios de la entidad que no formen parte de ATA, lo hagan a partir de ahora.

Los socios de ATA disfrutarán, a partir de ahora, de los servicios y de las ventajas de todos los socios de la Cámara, por lo que podrán obtener importantes descuentos y ventajas económicas para reducir costes en servicios generales como la telefonía, combustibles o seguros, entre otros. Además, es intención de la Cámara acercar a la asociación a los órganos de gobierno de la Corporación. De hecho, ya se ha propuesto de forma inmediata al presidente de la asociación como vocal colaborador en el Pleno, máximo órgano de la Cámara.

Otra línea de trabajo es la colaboración en cuantas iniciativas se planteen para la búsqueda de fuentes de financiación. Así, la asociación dispondrá de forma preferente, de información sobre Iberaval, Ricari o el reciente convenio suscrito por Cámara y BBVA que pone a disposición de los socios de la Cámara líneas de financiación hasta 500 millones de euros. También se ha alcanzado un acuerdo para optimizar servicios prestados desde ambas entidades.

Con este son ya siete las entidades y asociaciones que han suscrito acuerdos con la Cámara de Comercio y que han decidido sumarse a esta nueva Cámara de carácter voluntario. Hasta la fecha, Afoncagás, AJER, Colegio de Agentes Comerciales, asociaciones de comerciantes de Nájera (Mercanayara) y de Alfaro (ADECA) y Ascarioja (casas rurales), además de ATA La Rioja han firmado convenios de colaboración y de doble asociación. La Cámara mantiene conversaciones con otras entidades y asociaciones de diferentes colectivos empresariales para firmar, en próximas fechas, acuerdos de colaboración de similares características al presente con un único objetivo: aunar esfuerzos e intereses para favorecer a las empresas riojanas.

Una Cámara para nuevos tiempos